

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono. 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 12 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :: Número. 11.189

## FRANCIA Y ALEMANIA

### Subsisten los recelos

El periódico «Echo de Paris» dice que, durante el último Consejo de ministros celebrado, el de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, expuso extensamente a sus colegas las faltas cometidas por el Gobierno del Reich, en lo que se refiere al desarme.

Causó especial impresión entre los ministros el hecho siguiente, relatado por el Sr. Briand:

A principios del mes de octubre próximo pasado, el Gobierno tuvo conocimiento de la publicación y circulación, entre los soldados alemanes, de un folleto titulado «Instrucción de los soldados de la Reichswehr», en el cual figuraba la siguiente frase: «Ningún soldado alemán debe olvidar que el objetivo supremo del Ejército alemán es la reconquista de las provincias perdidas y de sus colonias».

El folleto de referencia lleva la fecha de 1926, y es, por tanto, posterior a los acuerdos concertados en Locarno.

Al enterarse de la existencia de tal folleto, el Gobierno de París hizo al de Berlín observaciones sobre ello, contestando el Gobierno del Reich que no había tenido todavía tiempo para poder adaptar toda su política a los mencionados acuerdos de Locarno.

Agregó en su contestación el Gobierno alemán que el folleto estaba dirigido a la Reichswehr, considerada como un ejército ideal, y no considerándola como ejército real.

Finalmente, aunque el Gabinete del Reich afirmó que el folleto en cuestión sería destruido, continúa vendiéndose en todas las librerías de Berlín.

### El complot de Perpiñán

PARIS.—El director de la Seguridad general y sus colaboradores han dedicado todo el día al examen de los atestados concernientes al asunto Ricciotti Garibaldi y al del complot catalán.

Ayer noche, el secretario general del ministerio del Interior conferenció con el juez de instrucción, a quien, según se dice, se le encargará de la causa si el Gobierno decidiera la apertura de un proceso.

«Le Petit Journal» anuncia que la Policía practicó la detención de un individuo que, según se dice, es súbdito español.

Parece ser que esta detención, aerea de la cual se guarda absoluta reserva en la Seguridad general, es importante, y está relacionada con el fracasado complot de Perpiñán.

El abogado parisino Sr. Bizos, a quien el Sr. Santos Garibaldi había pedido se encargase de la defensa de su hermano Ricciotti, y que se había trasladado inmediatamente al ministerio del Interior para conseguir pensarse en comunicación con su defendido, ha declarado que no le ha sido posible obtener tal comunicación.

### DESPRENDIMIENTO DE UN CABLE

#### Matrimonio electrocutado

La Dirección general de Seguridad recibió noticias de la Guardia civil comunicando que en la calle de Juan del Risco, barriada de Cuatro Caminos, había ocurrido un desagradable accidente.

En el momento en que pasaban por la mencionada calle los hermanos Gregorio y Manuel Herrero, de diez y nueve y die y siete años, respectivamente, habitantes en la calle de Wad-Rás, número 40, se desprendió un cable de alta tensión y alcanzó a ambos, que cayeron al suelo a los pocos segundos.

A los gritos de auxilio de los hermanos, acudió un matrimonio formado por Rosario Robledo, de cuarenta años, y Mariano Gómez, de la misma edad, con domicilio en el número 11 de la mencionada calle de Juan del Risco. Los conyuges se apresuraron a atender a los heridos; mas, al hacerlo, tuvieron la desgracia de sufrir también tan tremenda descarga, que quedaron muertos en el acto. La impresión que el suceso produjo en otras personas que igualmente habían acudido al oír las voces de los hermanos Herrero fué enorme, y mientras unas avisaban a las autoridades, otras se les acercaron, y con grandes precauciones los trasladaron a la Casa de Socorro sucursal de los Cuatro Caminos, donde fueron asistidos de quemaduras de pronóstico reservado.

### SE ACABA UNA HUELCA

#### Los mineros ingleses

LONDRES.—El hecho de haber otorgado la conferencia de delegados mineros plenos poderes al Comité ejecutivo para negociar con el Gobierno, significa que los mineros ceden en lo de las horas de trabajo.

El Comité ejecutivo minero ha informado al Gobierno que está dispuesto a aceptar acuerdos regionales respecto a la jornada y los salarios, si bien a cambio de ciertos principios de carácter nacional que los propietarios habrán de incorporar a los Reglamentos regionales. Además los mineros piden al Gobierno constituya un tribunal arbitral nacional para coordinar y revisar, si hubiere caso, los acuerdos regionales.

El Comité ejecutivo se ha entrevistado ya ayer noche con el primer ministro, Sr. Baldwin, y Sr. Churchill, yendo después a conferenciar con el Comité interministerial del carbón.

El mencionado Comité ha declarado, al salir, que falta únicamente por resolver la cuestión de la constitución, atribuciones y poderes de dicho tribunal arbitral nacional.

Según el «Daily Herald», las Trade Unions han manifestado una vez más su resolución de obtener una paz honrosa para los mineros. «El Sr. Baldwin, oír la voz de la nación, o dejará a los propietarios de minas obligarle a cometer una nueva serie de tonterías trágicas?»

### Deporte vasco

Como día de moda, el frontón Jai-Alai presentaba ayer un aspecto animadísimo.

Se jugó en primer término un partido de pala, a cargo de Quintana I y Unamuno (rojos), contra Gallarta II y Villaro (azules).

Aunque Gallarta no dió su acostumbrado rendimiento, el partido resultó excelentemente jugado, destacándose la labor de los zagüeros.

En la última decena, Quintana y Unamuno aprovecharon unas cuantas pelotas falladas por Gallarta, para adelantarse y ganar el partido por seis tantos.

De los cuatro, el mejor fué Unamuno, y de los vencidos, Villaro, que, poco ayudado por su delantero, supo, no obstante, defender el partido.

Jugaron en segundo lugar Salsamendi y Berolegui contra Pasiego y Errezábal.

Desde el primer momento el bando veterano se impuso, y jugando como en sus mejores tiempos, arrollaron a Pasiego y Errezábal, que no dieron su acostumbrado juego, en particular Errezábal que, desconcertado por los violentos saques de Salsamendi, falló cuantas pelotas le fueron a la cesta.

Pueden estar de enhorabuena los veteranos jugadores Salsamendi y Berolegui, ya que su actuación de ayer no puede ser mejorada.

M. JIMENEZ

### Don José Nakens

Don José Nakens, cuyo estado, según dijimos, había experimentado una ligera mejoría, sufrió ayer tarde una inesperada agravación, siendo la intención de los facultativos dolorosamente pesimista.

## DE TEATROS

### ZARZUELA

Estreño de «El caserío», comedia lírica de Romero y Fernández Shaw, música de Jesús Guridi

La impresión unánime de cuantos presenciaron ayer el estreno de la nueva comedia lírica de Romero y Fernández Shaw, que ha musicado el ilustre Guridi, fué ésta, sencillamente expresada: «El caserío» es la mejor zarzuela escrita y compuesta en España desde hace lo menos veinte años.

Y esta impresión fué subrayada constantemente por fervorosos aplausos a los libretistas y al músico.

Forzoso será decir que compartimos el juicio general del público. «El caserío» es, en efecto, una magnífica y bella obra lírica, que dará sobresaliente prestigio a los ya aplaudidos autores de «Doña Francisquita» y «La canción del olvido», y consagra el que ya tenía el insigne compositor vasco Jesús Guridi.

El libro, de ambiente vasco, está escrito con admirable sentido de la ponderación en los términos, diálogo delicado y expresivo, fábula interesante, motivos y situaciones que surgen fácil y seducientemente, para cooperar a la adaptación de la partitura.

El maestro Guridi, el gran músico de «Amaya», ha sabido aprovechar magistralmente las situaciones preparadas con destreza por los libretistas, y ha unido a las bellezas literarias y de asunto del libreto, su alta y singular inspiración, su genio orquestivo, su visión retrospectiva de los sutiles motivos vascos, que tan profundamente siente y vive, y logra arrebatarse de entusiasmo y de admiración al auditorio.

El preludeo, breve, pero prometedor de sabrosas páginas, enlaza con una canción interior de puro sabor euskaro, y ya al terminar produjo las primeras tempestades de aplausos.

Nos llevaría mucho espacio reseñar al detalle el acogimiento que tuvieron todos los números de la grandiosa partitura.

Bastará consignar que hubo ovaciones clamorosas para el dúo de tiple y tenor, lleno de frases elocuentísimas y de elegancias de giros; para «la canción del trébol», que se repitió; para la romanza de baritono y para la armonía sorprendente de los coros.

Los felicisimos autores fueron bien pronto reclamados al palco escénico, y ovacionados calurosamente.

La interpretación estuvo a la altura de la bondad de la nueva obra.

Los verdaderos héroes fueron Felisa Herrero, que tuvo margen apropiado para expandir sus prodigiosas facultades de tiple cantante de «primissimo cartel»; Ramona Galindo, Flora Pereira, Palacios y Angel de León.

Peñalver, excelente tenor, y Lloret, buen baritono, no hicieron mal conjunto.

El decorado, obra del pintor vascongado Emilio Paray, irreprochable de gusto y de verismo, y en cuanto a la dirección escénica, el ilustre Luis París ha echado el resto.

La orquesta estuvo ciertamente dirigida por el maestro Acevedo.

### TEATRO DE BELLAS ARTES

#### Inauguración

El suntuoso teatro del Circulo de Bellas Artes, muy a tono con la grandiosidad del nuevo edificio, se inauguró anoche.

El programa, integrado por obras clásicas, fué interpretado con feliz manera por todos los artistas, que recibieron señaladas muestras de simpatía del copioso auditorio que llenaba la sala.

### OCTAVO ANIVERSARIO

#### Commemoración del armisticio

### En Francia

PARIS.—Con un tiempo magnífico se ha celebrado una solemne ceremonia conmemorativa del armisticio, cuyo octavo aniversario se cumplía ayer.

En el Arco del Triunfo han desfilado, ante la tumba del soldado desconocido, cubierta de flores, destacamentos de todos los Cuerpos del Ejército.

Revisó las tropas el gobernador militar de París, asistiendo al acto el Presidente de la República.

### En Bélgica

BRUSELAS.—Para festejar el octavo aniversario del armisticio, se han celebrado ayer solemnes manifestaciones.

Lucidas comitivas han recorrido la población, en medio del general entusiasmo.

### En Inglaterra

LONDRES.— Con motivo del octavo aniversario del armisticio, se han celebrado en esta ciudad solemnes ceremonias.

Durante dos minutos se ha guardado un imponente silencio en todo el país.

El Rey, el Príncipe de Gales y el duque de York han depositado coronas en el cenotafio erigido en memoria de los muertos de la gran guerra.

En todas las solemnidades oficiales conmemorando el armisticio han tomado parte millares de personas, desfilando ante el cenotafio Comisiones de todos los Cuerpos del Ejército, Marina y Aviación.

En la abadía de Westminster y en la catedral de San Pablo se han celebrado ceremonias religiosas.

La mayoría de los londinenses ostentaban en la solapa amapolas de Flandes, que han sido vendidas a millones, a beneficio de las entidades de socorro, a los antiguos combatientes.

La Reina de España ha presenciado la ceremonia desarrollada ante el cenotafio desde un balcón del ministerio del Interior, acompañada de su madre, la Princesa Beatriz; de la duquesa de York y de otras damas de la real familia.

## Información de Marina

### Cuerpo general

Ha sido nombrado profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen el capitán de corbeta D. Rafael Montojo y Patero.

Se concede autorización al teniente de navío D. Felipe Abar Zuza, para que, durante el disfrute de la licencia que disfruta pueda trasladarse a Francia y Bélgica.

Se declaran sin efecto el destino al cañonero «Recalde», del alférez de navío don Manuel Seijo López, el cual continuará destinado en la Escuadra de Instrucción.

### Cuerpo de Sanidad

Se ha dispuesto que el 16 del corriente, cese en su actual situación de reserva y pase a la de retirado, el coronel médico de la Armada D. José López Freire.

Se ha dispuesto que los médicos provisionales que prestan servicio de guardia en los Hospitales de Marina de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena cesen en los mismos a fin del corriente mes y antes de la revisión administrativa de 1.º del próximo diciembre, con arreglo a lo dispuesto en el punto 4.º de la Real orden de 8 de noviembre de 1926.

### Congreso de navegación

Se ha nombrado al capitán de navío D. Javier de Salas y González, para que, como representantes del ministerio de Marina asista al Congreso de Navegación fluvial y marítima, que se celebrará en El Cairo en el mes de diciembre próximo.

### Cuerpos subalternos

Como consecuencia de la Real orden de 4 de septiembre último, que concedió el cambio de servicios al primer contramaestre D. José Camacho Tinaco, se dispone que el contramaestre de igual empleo, graduado de alférez de fragata, D. Estebán Florencio Aguilar sea baja en la Sección de Cádiz y alta en la de Cartagena, en relevo del primero de los contramaestres citados.

Se dispone que el auxiliar segundo de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina D. Luis Beltrán del Castillo, cese de prestar sus servicios en este ministerio y pase destinado a las órdenes del capitán general del Departamento del Ferrol.

### La Exposición de plantas

En el Retiro se celebró la inauguración oficial de la Exposición de plantas y flores, con asistencia del duque de Alba y de los miembros del Comité, aparte de otras personas.

La Exposición está bien instalada, y hay preciosos ejemplares, que llamarán la atención.

El tiempo, lluvioso y desapacible, restó mucha brillantez al acto.

## SUSCRIPCION NACIONAL

### Por los damnificados de Cuba

#### Los periódicos de Madrid

Algunos periódicos de esta corte han dirigido la siguiente carta:

«Ex. mo. Sr. D. Mario García Kohly, embajador de Cuba en Madrid.

«Distinguido señor y amigo: Rogamos y agradeceremos a usted que acepte y transmita al noble pueblo cubano la expresión de nuestro profundo sentimiento por la catástrofe que le aflige.

Ahora como, siempre, encuentran eco de fraternal simpatía en nuestro espíritu los sentimientos de Cuba, indisolublemente enlazada con España por santa ley de amor».

Y al enviar a la suscripción nacional la cantidad recaudada entre los periódicos firmantes para contribuir al alivio de los perjudicados por el desastre, nos honramos en ofrecer a usted las columnas de los diarios madrileños de nuestra dirección, por si juzga conveniente utilizarlas en la propaganda de las suscripciones abiertas a fin de allegar algún remedio a la triste situación de los arruinados.

Saludan a usted atentamente sus afectísimos amigos, que le estrechan la mano, T. Luca de Tena, Félix Lorenzo, Enrique Fajardo, Juan Sarradell, Joaquín Aznar, A. Herrera, M. Delgado Barreto, Andrés Saborit, Manuel Montilla García, Rafael Esbry, R. Ruiz Benítez de Lugo.»

Cantidades entregadas a la suscripción nacional.—«El Sol» y «La Voz», 1.000 pesetas; «La Libertad» e «Informaciones», 1.000; «El Debate», 1.000; «La Nación», 1.000 pesetas; «Diario de la Marina», 250; «El Ejército Español», 100; «Ejército y Armada», 100; «A. B. C.», 1.000. («El Socialista» no ha entregado ninguna cantidad, pues habrá de determinarla el Comité de su partido.

A la suscripción convocada por el Gobierno en pro de los damnificados de La Habana, tanto españoles como cubanos, y centralizada en el ministerio de Estado, responden, presta y largamente las entidades privadas que tienen conexión con el Estado y las particulares. El desquite en los haberes de los funcionarios públicos asciende, aproximadamente a 400.000 pesetas, suma que se completa mediante los ofrecimientos expresados hasta más de un millón de pesetas.

Se reciben halagüeños informes de los gobernadores civiles, consignando que el ejemplo cunde, y se extiende traduciéndose la adhesión nacional a tan simpática causa en donativos que diariamente ingresan, bien en las sucursales del Banco de España, bien en las mismas oficinas de los Gobiernos civiles.

En la esfera oficial ha producido inmejorable impresión la iniciativa de algunas Empresas, invitando a su personal que imite el ejemplo de los funcionarios del Estado. Es de esperar, pues, que el requerimiento del Gobierno se convierta en espléndida demostración de la cordialidad con que todos los sectores nacionales se asocian al duelo de la colonia española y la población cubana. En este sentido, la Comisión interministerial ha dirigido expresivas circulares.

Ha sido girada cablegráficamente, por mediación del Banco Hispano Americano, por el embajador de la República y como segundo envío, la cantidad de pesetas 100.000 al señor secretario de Hacienda, para auxiliar a las víctimas del desastre. La cantidad enviada hasta la fecha asciende a 300.000 pesetas.

Una numerosa manifestación de estudiantes acudió a la Embajada de Cuba para hacer ostensible su sentimiento por la catástrofe sufrida por aquella República.

Varios estudiantes fueron recibidos por el embajador, y uno de ellos habló brevemente en nombre de sus compañeros. Le contestó, en términos muy sentidos, el señor García Kohly, que prometió transmitir a su Gobierno y a los estudiantes cubanos las manifestaciones de los madrileños.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISTADO POR LA CENSURA



## VISTA DE UN PROCESO

## Del Consejo Supremo

## Los sucesos de la ciudadela de Pamplona

Bajo la presidencia del teniente general señor Carbó, se reunió el Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa seguida contra el comandante señor Lecumberri y tenientes D. Eloy de la Rosa Bedoya y D. Fernando Cotejo, todos del cuarto regimiento de Plaza y Posición de Artillería, acusados del delito de rebelión durante los sucesos desarrollados en la ciudadela de Pamplona el pasado mes de septiembre.

Componían el Alto Tribunal militar los consejeros togados generales Gómez Barbé, Vigné, González Maroto y Vallespinosa.

Actuaba de ponente el general señor Moreno y Gil de Borja; de secretario relator, don Angel Ruiz de la Fuente, y de fiscal, el teniente fiscal del Consejo Supremo, general de brigada D. Cristóbal Peña.

El comandante de Ingenieros D. Juan Guach y Muñoz pidió la absolución de su patrocinado el comandante Sr. Lecumberri, entendiendo que éste, como jefe del teniente señor Salinas y por estar tuando como jefe del cuartel el día de los sucesos, cumplió con su deber al reprimir la conducta discolada del teniente Salinas.

El defensor del teniente Pisa, comandante de Infantería D. Ladislao Disier entiende que a su patrocinado no debe imponerse más que un mes de arresto por insulto a oficial de su misma categoría y por haber obrado con arrebatado y obcecación.

Por su parte, el capitán de Caballería D. Ambrosio San Juan Cañete, defensor del teniente Cotejo, se adhirió a la petición fiscal con referencia a su defendido.

A las dos de la tarde terminó la vista de la causa, quedando pendiente de sentencia.

## Información de Guerra

## Regreso del batallón de Saboya

Ha regresado a Madrid, en tren especial, procedente de Cádiz, el batallón expedicionario de Saboya.

Desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del convoy, esperaban en el andén las familias de los soldados y las autoridades militares y representaciones de otros Cuerpos.

Minutos después de las siete de la mañana, entró en agujas el convoy.

Los soldados, asomados a las vetanillas, irrumpieron en vivas a España y al Rey, que fueron contestados por sus familias y autoridades.

Las familias de los soldados, que les acompañaron hasta el cuartel del Infante Don Juan, donde han quedado alojados, esperaron en la puerta la salida de los suyos, concediéndoles a éstos el jefe permiso, después de haberles servido un rancho extraordinario.

## Revista a la Escolta Real

El comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos y jefe de la Casa militar de Su Majestad el Rey, general don Dámaso Berenguer, hizo su presentación oficial al Cuerpo de la Escolta Real.

El general Berenguer, acompañado de su ayudante, se presentó en el cuartel a las once y media, siendo recibido por el coronel jefe del Cuerpo, marqués de Zarco, y todos los jefes y oficiales.

El general Berenguer, después de pasar revista al escuadrón, que se hallaba formado en el patio, visitó todas las dependencias del cuartel, deteniéndose luego en el cuarto de estandartes, donde conversó un rató con el coronel y los jefes y oficiales.

El general felicitó al marqués de Zarco por el estado de disciplina y policía de la tropa y por la excelente organización de los servicios.

## Sentenciados

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que las autoridades judiciales den cuenta al ministerio de la marcha para las penitenciarias donde deban cumplir sus condenas de todos los sentenciados que, como consecuencia de la pena impuesta, deben ser baja en el Ejército, y que se mantenga al efecto en este

departamento los expedientes personales de los interesados hasta recibir dichas noticias, que se harán constar en los mismos.

## Aspirantes y escoltas

Verificada la propuesta correspondiente al mes actual, han quedado figurando anotado para su ingreso en este Instituto, los aspirantes cuyo número a continuación se expresa:

Infantería: Escala general, 5.380; escala condicional, 797; pendiente de anotación en la escala general, 4. Total en el Arma de Infantería, 6.181.

Caballería: Escala general, 1.242; escala condicional, 589. Total en el Arma de Caballería, 1.831.

Número total de aspirantes anotados 8.012.

## CONFERENCIA INTERESANTE

## El campo se despuebla

«Nuestros campos se despueblan, y el porvenir nacional está allí.»

Este fué el tema abordado por don Emilio Zurano anoche, desde la tribuna de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, ante un selecto auditorio.

Al sentar el conferenciante su tesis, hubo de hacer la previa afirmación de que se trataba de un problema de orden universal. El alejamiento del campo se observa en todas las latitudes del planeta. El hombre, atraído por el señuelo de la ciudad, con la seducción de sus placeres y de sus comodidades, no titubea en sacrificar su placido bienestar, y condena, las más de las veces, a la indigencia económica de la pobreza fisiológica.

Las ciudades crecen a expensas de la población rural, que al debilitarse, infiere un grave quebranto a la producción agrícola, base de la riqueza de los pueblos, y el fenómeno obligado surge, que es la carestía, producida por el exceso de consumo sobre el coeficiente de producción. Las tasas, los distintos sistemas de contratación, las diferentes modalidades de la política de abastos y las medidas arancelarias son artificiosos paliativos para remediar el mal, que cada día se presenta con más alarmantes caracteres, en tanto que la emigración urbana aumenta en aterradoras proporciones.

Las raíces de la dolencia están mucho más hondas.

Y no es sólo el afán de bienestar y de placeres lo que conduce a los hombres a las grandes urbes. Es también la animadversión que siente el campesino a la tierra donde el fruto de sus desvelos resulta insuficiente para atender a sus más perentorias necesidades. Los Gobiernos, rara vez dejan sentir su influencia tutelar cerca del obrero del campo. Aborda los grandes problemas de la agricultura y de la ganadería; pero para él no existen las cruentas tragedias del labrador o del pastor, y éstos, convencidos de la inutilidad de sus lamentos, acaban por convertirse en obreros de la industria, sabiendo que sólo reorganizándose han de ser atendidas sus reivindicaciones.

Hay que volver al hombre su amor al campo. Hay que despertar la fe en la aliviándole, en primer término, de las gabelnantes que tengan una clara visión del porvenir.

Para conseguir este fin debe hacerse más llevadera la situación del productor, aliviándole, en primer término de las garras del fisco, buscando la remuneración equitativa de sus frutos y, en general, legislando, por lo menos, con iguales leyes de protección a los productores que al consumo.

El Sr. Zurano fué muy aplaudido.

## NUEVA SUBASTA

## La multa al general Aguilera

En la «Gaceta» de ayer apareció el siguiente edicto:

«En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta corte, en providencia de hoy, dictada en expediente que se sigue para la exacción de una multa impuesta por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 2 de julio último, al excelentísimo señor D. Francisco Aguilera Egea, se sacan a la venta en pública y segunda subasta diferentes bienes embargados a dicho señor, sitos en Argamasilla de Alba, divididos en dos lotes.»

## REAL DECRETO

## ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

## CAPITULO III

## Sueldo regulador de las pensiones causadas por los empleados civiles y militares.

Artículo 25. Servirá de sueldo regulador de las pensiones de jubilación, retiro, viudedad, orfanidad y de las establecidas en ese título a favor de las madres viudas, el sueldo medio anual disfrutado por los empleados civiles y militares en los tres últimos años anteriores o su cese definitivo en el servicio activo.

Artículo 26. Para completar el tiempo a que se refiere el artículo anterior, se computarán únicamente los servicios efectivos, prestados día por día, en destinos dotados con sueldo que figure detallado con cargo al personal en los Presupuestos generales del Estado, sin que sea requisito indispensable la continuidad de los mismos.

Artículo 27. No se computarán para la determinación del regulador las dietas, indemnizaciones, asistencias, viáticos, asignaciones por representación o por residencia, premios, gratificaciones y cualesquiera otros emolumentos de naturaleza análoga, aunque aparezcan englobados en una misma partida de los Presupuestos generales del Estado.

Artículo 28. En los casos en que la remuneración del empleado consista en un sueldo inicial incrementado por sucesivos aumentos periódicos, éstos se tendrán en cuenta para la determinación del regulador.

Artículo 29. El cociente que resulte de dividir por tres la suma de los sueldos disfrutados por los empleados en el tiempo y con los requisitos expresados en los cuatro artículos anteriores, constituirá el sueldo medio anual que ha de servir de regulador, según el artículo 25.

## CAPITULO IV

## Derechos pasivos y mínimos

## SECCION PRIMERA

## Pensiones mínimas de jubilación y retiro

Artículo 30. Para que los empleados civiles a que se refiere este título tengan derecho a pensión como jubilados, es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 49, hubiesen prestado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el 22, y adquirido un sueldo regulador a tenor de lo prevenido en los artículos 25 al 29.

Artículo 31. Las pensiones mínimas de jubilación a los empleados civiles ingresados al servicio del Estado desde 1 de enero de 1919, y las de los que ingresen en lo sucesivo, serán las siguientes:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticinco, 25; los que hubieran completado treinta, 30, y los que hubieran completado treinta y cinco, 40.

Ninguna pensión mínima de jubilación podrá exceder de 8.000 pesetas.

Artículo 32. Para que los empleados militares a que se refiere este título tengan derecho a pensión de retiro es indispensable que, además de haber pasado a dicha situación por una de las causas expresadas en el artículo 55, hubieran prestado, por lo menos, veinte años de servicios abonables, con arreglo a lo determinado en el artículo 23, y adquirido un sueldo regulador a tenor de lo prevenido en los artículos 25 al 29.

Artículo 33. El señalamiento del haber mínimo de retiro de los jefes, oficiales y asimilados del Ejército y Armada y de los que tengan esta consideración ingresados al servicio del Estado desde 1 de enero de 1919, y de los que en lo sucesivo ingresen, se regularán por la siguiente escala:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticinco, 25; los que hubieran completado treinta, 30, y los que hubieran completado treinta y cinco, 40.

Artículo 34. El mínimo haber de retiro de los suboficiales y de todo el personal asimilado o equiparado a estas clases del Ejército o Armada, se regirá por la siguiente escala:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veinticuatro, 25; los que hubieran completado veintisiete, 30, y los que hubieran completado treinta, 40.

Artículo 35. El mínimo de haber de retiro de los sargentos y de todo el personal asimilado o equiparado a estas clases del Ejército y Armada se regirá por la siguiente escala:

Los que hubieran completado veinte años de servicios abonables, 20 céntimos del regulador; los que hubieran completado veintitrés, 25; los que hubieran completado veintiséis, 30, y los que hubieran completado veintiocho, 40.

Artículo 36. Ninguna pensión mínima de retiro podrá exceder de 8.000 pesetas.

(Continuará.)

## UNA CONFERENCIA DE ESTESO

## Estudio sobre el hueso

Señoras y caballeros: Sonó la hora de que nos instruyamos, y voy a inaugurar mi serie de conferencias científicas, comenzando por mi profundo estudio sobre el hueso.

Etimológicamente, el hueso es de origen guerteto. Sansón mató a cien mil filisteos con la quijada de un asno.

Anatómicamente, el hueso se compone de una materia... ¿cómo diría yo?... De una materia ósea.

Para mayor claridad, veamos. (Exhibe una enorme tibia de toro.) Aquí tenemos un hueso de ave del Paraíso. Se compone de dos elementos: anterior y posterior. Si se mira de este lado, es anterior, y si se mira de este otro lado, es posterior. Si le damos ahora la vuelta, vuelve a quedar como estaba.

Prosigamos. El cráneo ofrece particular estudio, por sus múltiples ventanas.

Las ventanas de las orejas, las de las órbitas y las de la nariz.

Las unas sirven para oír, las otras, para ver, y las otras, para oler. ¿Hay que ver!

Como no me gusta machacar sobre el cráneo, pasemos a la espina.

Todos llevamos dentro una espina, llamada dorsal hace algunos años, que comienza en la nuca y se pierde en el coxis. Ya ven qué cosas, ¿en el coxis! Desde tiempos prehistóricos, cuando el hombre huye, se suele decir que pierde el coxis. Este hueso, antiguamente, se prolongaba, formando cola; pero el hombre, con la civilización, ha ido perdiéndola poco a poco, de tal modo, que ya nos podemos sentar encima.

A derecha e izquierda nos hallamos con los brazos, que contienen el húmero, codo y el radio.

Ya dijo Hipócrates que el codo nos sirve para cúbicar. (Levantando el brazo.) El radio, para estar más radiante, y el húmero, para ser humorístico.

Además, los tres huesos juntos nos sirven para que alarguemos la mano y movamos los dedos.

En las piernas nos encontramos con el fémur, que es gótico; con la rótula, que es rotativa, y con el peroné, que se halla detrás de la tibia, y que, en cuanto uno articula, se pone tibio.

En amor, el hueso juega un principal papel, cuando con tanta pasión suele decirse: «Estoy loco por tus huesos».

Además hay personas que se quedan en los huesos por el amor.

Nunca falta un hueso que roer. Sobre todo, si nos casamos. Pero, en cuestiones matrimoniales, digamos con el clásico: «A otro perro con ese hueso».

La región que tenemos más agradecida en huesos es Valencia. Hay que ver las naranjas que se crían allí y hay que ver los huesos que dan las naranjas.

También los botones de hueso sirven para abrocharnos los calzoncillos, según dijo Zumalacárregui.

He dicho.

## La muerte de Nacional II

SORIA.—A la hora de costumbre se reanuda la vista de la causa por la muerte de Nacional.

Continúa el desfile de testigos propuestos por las partes, destacando entre éstos Emilio Anlló, hermano de la víctima.

En la sesión de la tarde comparecieron los propuestos por la defensa.

Se cree que hoy serán elevadas a definitivas las conclusiones, y seguidamente darán comienzo los informes.

## MARRUECOS

## Pacificando el territorio

El parte de anoche dice así:

«Como resultado de últimas operaciones sobre Beni-Ider, comienza la presentación de los huídos de las cabilas de retaguardia, que se hallaban refugiados en aquélla, habiéndolo hecho hoy el célebre Ben Hamman, entre otros.

Sin novedad en el resto de la zona del Protectorado.»

MELILLA.—Han marchado repatriados a la Península las compañías expedicionarias de los regimientos de Pavía, Isabel II y Lealtad. Van destinadas a Cádiz, Valladolid y Burgos, respectivamente.

En las cercanías de Targuists tomó tierra por averías en el motor el aparato tripulado por el suboficial piloto Crescencio Ramos y el sargento bombardero José López Jiménez.

A causa de la violencia del aterrizaje resultó herido el sargento, que fué hospitalizado en Cala Bonita.

En la cabila de Settut fueron enviados a la zona francesa siete indígenas, que carecían de documentación.

Para Axdir zarzó el vapor «España número 5», que conduce importante material de fortificación.

El grupo de baterías destacado en Drius efectúa prácticas de tiro, que presencian algunos jefes y oficiales de Artillería.

Llegó el comandante militar de Cabo de Agua, D. Victoriano Marino.

Se ha inaugurado el servicio de «autocars» entre Melilla y Uxda.

Marchó a Málaga, desde donde se dirigirá a Pamplona, la compañía expedicionaria del regimiento de la Constitución, mandada por el teniente D. Nicomedes Fontecha. Dicha compañía llegó a Melilla el 2 de septiembre de 1924, asistiendo a varias operaciones, entre ellas a la ocupación de Sidi Drius.

En la falda del servicio de Aeronáutica que auxiliará a los aviadores en el vuelo a Guinea, se está instalando una estación de «radio», que estará a cargo de un sargento de Ingenieros. Llevará seis cajas de material de repuesto y 10.000 litros de gasolina. La tripulación la componen dos motoristas, un contramaestre y cinco marineros, mandados por el capitán de la Marina mercante García de Quesada.

## Disposiciones interesantes

El «Boletín Oficial de la Zona del Protectorado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dahir dictando varias reglas, para fijar los límites del patrimonio del Majzon.

Concediendo créditos para atender necesidades de las mehallas de Melilla y Tafersit.

Organización de Intervenciones militares y fracción de las mehallas de Gomara y Yebala.

De reto visirial aprobando la tarifa para cobranza de derechos en los zocos del campo.

Pliegos de condiciones para la construcción de la travesía de Larache y suministro de 12.000 travesías de roble con destino al ferrocarril Larache-Alcazar.

Abriendo información para saber si pueden aplicarse a las costas y aguas del Protectorado, bañadas por el Mediterráneo, las disposiciones del Reglamento de almadrabas de dicha zona.

Concursos para la ejecución, por contrata, de las obras de pavimentación de la calle del Consulado, en la ciudad de Alcazarquivir.

## Barcelona

La causa contra Domingo Massach BARCELONA.—En la Audiencia comenzó ayer mañana la vista de la causa contra Domingo Massach, por el atentado contra el presidente del Consejo.

Preside el Tribunal, conforme anticipamos, el presidente de la Audiencia provincial, Sr. Ruiz de Luna. Le acompañan los magistrados Sres. Muñoz Trujeda y Martínez. De fiscal actúa el señor Posada, y como defensor del procesado, el Sr. Pou y Sabater.

Después de leídos el apuntamiento y las conclusiones provisionales, ya conocidas del fiscal y la defensa, se procedió al interrogatorio del procesado, y prestaron declaración varios testigos, suspendiéndose la vista hasta hoy.



## Los libros de texto

Se ha escrito mucho sobre abusos escandalosos en la venta de libros de texto, y se ha afirmado insistentemente que había algunos cuya forma y contenido parecían orientados a dificultar el estudio, haciendo imposible la comprensión aun de aquellos más claros y elementales. De buena fe habíamos creído que en todas esas afirmaciones había más pasión que justicia, convencidos como estamos de que en nuestros Institutos hay un plantel de profesores competentes, con modernas orientaciones pedagógicas y con cultura sobrada para dar a la juventud que estudia poderoso impulso hacia la vida universitaria. Pero hete aquí, cuando menos lo esperábamos, llega a nuestras manos un libro de Nociones de Aritmética y Geometría, que, según informes, es el recomendado como texto en nuestro Instituto para los alumnos del primer curso.

El profesor de esa asignatura, ¿conocería ese libro antes de recomendarlo como texto? Porque el tal libro está escrito con tal ampulosidad y confusión que, o nosotros no entendemos una palabra de lo que son niños y lo que deben ser unas nociones de Aritmética, o no hay forma humana de que un estudiante de diez años pueda comprender esa Aritmética, escrita sin sentido pedagógico alguno. El autor, Victoriano Lucas, catedrático de Salamanca, quiso, sin duda, llegar a la originalidad, y a fe que lo consiguió, aunque a costa de la claridad y concisión, que debieran ser normas inolvidables para todo aquel que escribe para niños y a niños ha de enseñar.

Empieza el autor por definir lo que es magnitud, y dice: «Las propiedades, caracteres, las circunstancias por cuyo medio se distinguen unos de otros los seres u objetos de la Naturaleza, o las transformaciones que en su seno tienen lugar, se denominan magnitudes». Después de esta definición hay alguien que tenga una idea clara de lo que el concepto definido es, confesar debemos que nosotros estamos en el limbo. Sigue en la página 9 con la clasificación de las operaciones aritméticas en directas e inversas, y dice que aquéllas serán de una u otra clase, «según que tengan por objeto obtener el resultado por agrupación de las unidades contenidas en los datos o traten de hallar algunos de los datos que intervinieron en la constitución del resultado de la directa conociendo este resultado y el otro dato, si bien debe ser mirado este último dato, en el caso de ser más de dos los que intervinieron en la formación del resultado de la directa, como la agrupación de todos los datos de la directa menos uno, siendo este el dato que se trata de hallar (!). Quién me compra un libro, es lo que el autor de agregar a continuación de este maremagnum, que no hay forma de descifrar. En la página 12 dice: «Es fácil expresar un número cualquiera, pues reuniendo cuantas veces sea posible sus unidades simples (en grupos de diez en el sistema decimal) se obtendrá un cierto número de grupos de diez unidades cada uno o grupos de decenas, pudiendo además quedar o no un número de unidades simples, cuya expresión será la reunión de las denominaciones correspondientes a las de las decenas y unidades de que se compone el número, a excepción de cuando consta de una decena y un número de unidades simples inferior a seis, que se expresan con los nombres de once, doce,

trece, catorce y quince...» Trabajo le mandamos a quien intente enseñar la lectura de un número con las reglas precedentes. ¿No es verdad que resulta originalísimo el autor? No queremos pensar el tormento que su lectura supone para esos miles de angelitos que ahora empiezan a saludar la aurora de la ciencia. Camino que así empieza, ¿dónde termina? He aquí la reflexión que esos niños se harán, y, tras ella, vendrá la adición, el llanto y el odio al libro, cuando más necesitados se hallan de mirarle con amor. Pero la página 67 añade: «Fracción, o número fraccionario, es la parte adquirida por la contemplación de la pluralidad fraccionaria expresada por medio de dos números enteros llamados denominador y numerador, los cuales indican, respectivamente, las partes iguales o unidades fraccionarias en que se ha dividido la unidad entera y las que de éstas se consideran o números de ellas».

Y en la página 149 dice: «Cuerpo geométrico es una porción limitada de espacio en todos sentidos...» ¿Para qué copiar más? Con lo anotado basta para comprender que ese libro no debe ponerse en manos de ningún niño, aunque otra cosa opinen su autor y quien le recomienda como texto. Pero es posible que ante esta opinión nuestra se alegue la autoridad científica de uno y otros, la libertad de cátedra y otras cuantas razones más, que nosotros no estamos capacitados para comprender; pero, con todo y eso, aconsejamos a padres y maestros que no utilicen ese libro, si no quieren volver locos a los niños y hacerles abortecer la ciencia sin haberla conocido.

TEOFASTRO

## De provincias

### Muerte de un periodista

ALGECIRAS.—Ha fallecido D. Dionisio Laguna y Sánchez Rivera, director propietario de «El Noticiero de Algeciras», antiguo colaborador de periódicos de Madrid, donde residió algún tiempo. Deja varias obras escritas. Su muerte ha sido muy sentida.

### El atentado contra el presidente

BARCELONA.—Ha comenzado ayer la vista de la causa contra Domingo Masach, por el atentado contra el general Primo de Rivera, el día 31 de julio último.

El Tribunal lo forman el presidente de la Audiencia provincial y los magistrados Sres. Muñoz Trujeda y Martínez de Córdoba.

### El premio Nobel para doña Blanca de los Ríos

CADIZ.—La Academia Hispanoamericana acordó verificar una campaña nacional, haciendo un llamamiento a los centros docentes y culturales, con objeto de que se tenga presente la solicitud del gran premio Nobel para doña Blanca de los Ríos, que realiza una tenaz y patriótica labor de aproximación entre España y América.

### La exportación del carbón

GIJÓN.—La disposición del Gobierno prohibiendo la exportación de carbón ha tenido una excelente acogida, ya que la producción carbonífera no basta para las necesidades nacionales.

Actualmente hay en Gijón 78 buques para cargar 96.875 toneladas de carbón, de las cuales están destinadas a Inglaterra 17.250 y 9.050 a Portugal, quedando el resto para el consumo de España.

### Tres heridos en riña

ZARAGOZA.—A la salida de una taberna, riñeron diez individuos, originándose un formidable escándalo.

Tres de ellos resultaron heridos. Está muy grave Jacinto Bello López.

## Información política

### El Rey a Santa Cruz de Mudela

Marchó a Santa Cruz de Mudela, en el expreso de Algeciras, Su Majestad el Rey, que asistirá a una cacería, organizada en su honor por el conde de Babia.

Con el Rey marcharon los condes de Gavia, Peña Ramiro, Maceda, los Villares; marqueses de Villabragima y Jura Real; duques de Arión y Tarifa y el intendente de la Real Casa, señor Asúa.

Despidieron al Monarca en la estación el presidente, el vicepresidente del Consejo y el jefe superior de Policía.

D. Alfonso regresará a principios de semana.

### El Consejo de hoy

En la reunión que esta tarde celebrarán los ministros en la Presidencia se ocupará probablemente el examen de reforma tributaria y del proyecto sobre organización nacional corporativa.

Si hubiera tiempo, el ministro dará cuenta de varios asuntos de su departamento, entre ellos, los relativos a la adquisición de edificios para nuestra embajada en Washington y nuestra Legación en Méjico.

### En Marina

El ministro de Marina recibió al secretario del Japón, al presidente de las entidades económicas de El Ferrol, don Matías Antón, y al general Soriano.

### En Guerra

Con el ministro de la Guerra despacharon los jefes de Sección. Después recibió al general Gómez García, comandante Ortiz de Echague, coroneles D. Manuel y D. Joaquín Nieves y delegado regio de Canal de Isabel II.

### Suspensión de elecciones

La «Gaceta» publica una Real orden que dispone que se suspendan las elecciones que habían de tener lugar el primer domingo de diciembre próximo para la renovación de la mitad de los miembros que forman las Cámaras de la Propiedad Urbana, y que los miembros que tuían que cesar el 31 de diciembre, continúen desempeñando su cargo hasta que se caverde el día en que han de ser sustituidos por los que resulten designados en las elecciones que a este efecto oportunamente se convocarán.

## EXTRANJERO

### Para la Escuadra japonesa

TOKIO.—Se anuncia que el Gobierno japonés acaba de aprobar definitivamente el programa de construcciones navales para los próximos cinco años. El programa comprende sobre todo la construcción de cuatro cruceros, 15 contratorpederos y cuatro submarinos. La cantidad asignada se eleva a 250 millones de yens.

### Nueva ley de Seguridad pública

ROMA.—Ha entrado en vigor la nueva ley de Seguridad pública.

Todas los partidos políticos y todas las organizaciones antifascistas han quedado disueltas.

En las organizaciones de carácter económico cuya administración ofrecía sospechas, los miembros directores han sido reemplazados por comisarios gubernamentales.

En las próximas fiestas de Carnaval estará prohibido el uso de antifaces.

### Entre Bélgica y China

BRUSELAS.—En vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo para con-

certar un «modus vivendi» que reemplazara al Tratado chin-belga de 1865, denunciado por China, el Gobierno belga ha comunicado al de Pekín que someterá la cuestión al Tribunal de arbitraje de La Haya y que ya ha adoptado las medidas necesarias para ello.

### Colisión sangrienta

MEJICO.—Unos rebeldes fanáticos han matado al comandante y a tres soldados del destacamento de San Juan de los Lagos, teniendo también por su parte cuatro muertos.

### La Dieta del Tirolo

ROMA.—La Dieta del Tirolo ha aprobado una moción presentada por algunos diputados, en la cual se pide al Gobierno federal que solicite el auxilio de la Sociedad de Naciones para contrarrestar las disposiciones del Gobierno italiano en el Sur del Tirolo.

## El Sr. Lerroux, en libertad

En virtud de órdenes del Juzgado militar, fué puesto en libertad D. Alejandro Lerroux.

El ex diputado radical se dirigió desde la Cárcel Modelo, en compañía de personas de su familia, a su domicilio de la calle de O'Donnell.

### OTRA EXCEPCION

## El Cuerpo de Artillería

El Rey (S. D. G.) se ha servido exceptuar de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 de septiembre último al comandante de Artillería D. Jaime Alberti Moncada, que desempeñaba el cargo de ayudante de campo del general segundo jefe del Gobierno Militar de Menorca, quedando excedente con todo el sueldo en Baleares, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del pasado mes de octubre.

## Asociación de la Prensa

### En el Palacio de la Música

Ayer ha comenzado el despacho de billetes en la Asociación de la Prensa (Carreras, 10, segundo) para el grandioso concierto con que dicha entidad benéfica inaugurará el próximo sábado, a las diez y media de la noche, el suntuoso Palacio de la Música, que, por su fastuoso decorado, por su comodidad y por las inimitables condiciones acústicas que reúne, resulta una de las mejores salas de conciertos de Europa, en la que la sonoridad de los instrumentos destaca con los matices más íntimos. Quiénes han escuchado alguno de los ensayos de la gran orquesta formada por el ilustre maestro Lassalle, se hacen lenguas de las excelencias del Palacio de la Música para esta clase de espectáculos y del insuperable conjunto que ha logrado reunir el esfuerzo admirable del simpático director.

## Gacetillas de Teatros

COMEDIA.—El próximo martes, por la tarde, y organizado por el Sindicato de Actores, se verificará un festival a beneficio de los damnificados de Cuba, poniéndose en escena «Soltero y solo en la vida». El ilustre escritor D. Alberto Insúa leerá unas cuartillas, el gran Casimiro Ortas substará un magnífico reloj y la famosa artista Pastora Imperio interpretará sus mejores canciones y bailes típicos. Despáchase en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy, viernes, tarde, «Aventura»: noche, «¿Cásate... y verás!» El próximo lunes, a las diez y cuarto de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de Birabeau, adaptación de Galdós y Gutiérrez-Koig, «El día de Manon», último gran éxito de París.

Contaduría, de cuatro a ocho.

APOLO.—Hoy, viernes, a las diez y cuarto de la noche, se estrenará el sainete en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, de Antonio Paso, Ricardo G. del Toro y maestro Luna, «Las mujeres son así o Amor con amor se gana».

ROMEA.—Ya no duda nadie, todo Madrid viene a este teatro a oír a Mercedes Serós sus prodigiosas canciones, que dice con su alma de artista que a todos subvenga. Hoy nuevas creaciones.

Dos horas de risa pasará todo el que vaya a Romea con Pepe Moncayo, Barta, Ornat y Lepe viéndoles la interpretación que dan a «¿Qué Colón!» y «El Tenorio de Romea», y con el gracioso parodista Alady.

Éxitos diarios de las clicas de Romea en sus plásticos conjuntos. ¿Cuándo es el estreno? Está usted atento.

MARTIN.—La reposición de la humorada lírica «La caravana de Ambrosio» ha sido un acierto más de la notable compañía de este favorecido teatro. Con esta obra, de gran éxito y de gran indiscutible, alternará en el cartel «El príncipe sin par» y «Música, luz y alegría».

Por la noche, siempre a teatro lleno, se sigue representando «Las mujeres de Lacuesta».

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y media, Gran recital poético Fiff Russtow. A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La tempestad. A las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y media, Aventura. A las diez y media, ¿Cásate... y verás!

APOLO.—A las diez y cuarto, Las mujeres son así o Amor con amor se gana (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Éxitos de los recientes «débuts» y del sensacional número de las bienas.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe; Señoras... a votar! Conjuntos lírico-bailables, Moncayo, ¿Qué Colón!, Conité, Alady, El tenorio de Romea, Mercedes Serós.

CHUECA.—A las seis, El conde de Luxemburgo. A las diez y media, El jardín de las caricias.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Old Spain (Vieja España).

MARAVILLAS.—A las diez y media, El caudillo de Urbión.

CENTRO.—A las seis y cuarto, Los galotes. A las diez y cuarto, El último mono.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, Las golondrinas. A las diez y cuarto, La Pastorela.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Malvaloca. A las diez y cuarto, Juan José.

LARA.—A las seis, La pájara (estreno). A las diez y cuarto, (beneficio de los damnificados de Cuba), Mister Beverley.

MARTIN.—A las seis, Música, luz y alegría y La caravana de Ambrosio. A las diez y media, ¿Me casó mi madre! y Las mujeres de Lacuesta.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto, Doña Tufitos. A las diez y cuarto, Doña Tufitos.

FONTALBA.—A las seis y diez y cuarto, Don Luis Mejía.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Gallarta II y Ochoa contra Badiola y Villaro; segundo, a remonte, Echániz (A.) y Echániz (J.) contra Zabaleta y Ugarte.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Nicollin y A. Lago za, POLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes  
Conde de Romanones, 3 y 5  
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880  
Teléfono 27-91 M.  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!  
Pidanse detalles a la Casa



**SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE**

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE  
TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, mollienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadoras.—Máquinas herramientas

F. Duraad, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones  
: Aduanas :  
: Embarques :

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba-México**

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.

Próxima salida, el día 18 de diciembre.

**Línea Mediterráneo-Argentina**

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.

**Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico**

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

**Línea Mediterráneo-Cuba-México**

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.

Próxima salida, el día 1 de diciembre.

**Línea a Fernando Póo**

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

**ORIA Y GALINDEZ**  
COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.  
Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

**CORREOS Preparación completa**

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO :  
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES  
FUENCARRAL, 12, pral. izda.  
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde . . . . .	20
Masaje y vaporización . . .	5
Ondulación Marcel . . . . .	2,50
Corte de pelo «garçon» . . .	1,50
Lavado de cabeza . . . . .	2

**GALERIAS BAYON, S. A.**

FUENCARRAL, 20 DUP. :-: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. :-: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

**Vickers, Sons And Maxim Limited**

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 16.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser la más sólida por su construcción. La más perfecta por su sistema. La más económica en su precio. No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional que es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista.

**DIARIO de la MARINA**

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES. En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS. Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



**"AHAMO"**

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-:

Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

**"SMITH PREMIER" Nº 60**  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
GARANTIZADA 10 AÑOS  
A. PERIQUET Y CIA  
EXPOSICION DE MADRID 1914 - APARTADO 444 MADRID

**Academia Serrate**  
SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL. MADRID

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos  
Preparación para oposiciones a registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :-: Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia a director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.